

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

EL DERECHO AL TRABAJO

II

El proyecto de Constitución española no dice más con respecto al *derecho al trabajo*, pero la Constitución alemana en que aquella se inspira, va más allá. Su artículo 163 dice así: «A todo alemán debe proporcionársele la posibilidad de ganarse el sustento mediante un trabajo productivo. Cuando no se le puedan ofrecer ocasiones adecuadas de trabajo, se atenderá a su necesario sustento.»

Desde luego, el Estado alemán antepone el trabajo a la sustentación simple sin trabajo. Lo primero trabajar, y por medio del trabajo comer; el vivir sin trabajar solamente se ha de dar cuando no haya absolutamente ningún trabajo.

A raíz de la Constitución de Weimar, muchos núcleos de obreros quisieron sacar de este artículo la obligación de tener trabajo sin buscarlo, o de comer sin trabajar. El Estado—decían—tiene obligación de buscarnos trabajo, o si no, de darnos lo necesario para el sustento.

Los buenos periodistas alemanes, y lo mismo los economistas y juristas de la República discutieron vivamente la cuestión, y vinieron en concluir que el citado artículo 163 no contenía, a lo sumo, más que una fraseología vaga y un deseo general que, para que tuviera fuerza de obligar, debía venir apoyado en leyes particulares. Efectivamente, así es.

Echémonos pues a pensar qué se puede sacar del texto español cuando del alemán no puede probarse nada. Acudamos a la fuente que mana del texto ya célebre de la declaración del *derecho al trabajo* hecha por la Revolución francesa del año 1848. El 26 de febrero de 1848 publicaba «El Moniteur» el decreto del Gobierno provisional de la República francesa que decía así:

«El Gobierno provisional de la República francesa, se compromete a garantizar la existencia del obrero por el trabajo; se compromete a garantizar el trabajo a todos los ciudadanos; y reconoce que los obreros deben asociarse entre sí para gozar de los beneficios de su trabajo. El Gobierno provisional da a los obreros, a quienes pertenece, el millón que va a caducar de la lista civil.»

El texto del Gobierno francés era contundente. El Gobierno iba a dar a todos trabajo, y mientras tanto empezaba por repartir lo que se hubiera dado de la lista civil al rey destronado.

Efectivamente, a los dos días de la publicación de este decreto, apareció otro por el cual se crearon los *Talleres nacionales* que venían a suplir la falta de trabajo: lo darian a cuantos no lo tuvieran. No es ocasión de hacer aquí historia de las vicisitudes de aquellos Talleres. A los pocos días de creados habían fracasado ruinosamente.

Para trabajar en ellos se alistaron diez mil obreros al principio, atraídos por promesas volaron de todas partes más obreros a trabajar en aquellos talleres del Estado en que se aseguraba una existencia digna; los diez mil obreros subieron a veinte mil; luego treinta, cuarenta y cincuenta mil; al fin llegaron a cien mil. Mantenerlos, era imposible. A los cinco meses estalló la revolución que tuvo que ser ahogada en mucha sangre. La fórmula del *Derecho al Trabajo* desapareció. Se comprendió que un derecho al trabajo, al estilo de este francés del año 48, tiene que fracasar, como fracasó en Francia. Es que lo difícil no está aún en propugnar el derecho al trabajo; lo difícil y lo imposible, en la actual situación, está en concretarlo y hacerlo efectivo.

Derechos de orden social al estilo de este derecho al trabajo, que trae como contrapartida la obligación de la misma sociedad a buscar y dar ese trabajo, han de asegurarse, no por medio de leyes coactivas, sino por medio de una obligación, impulso o coacción, si así quiere llamarse, hecha en el secreto de la conciencia; la coacción impuesta únicamente por la ley tiene poca fuerza; y por si esto fuera poco, tiene muchas escapatórias que la hacen imposible o poco menos. Se echa la obligación de dar trabajo al vecino; y si se obliga por medio de impuestos u otro medio coercitivo, cualquiera encuentra pronto medio de poder lanzar lejos de sí la obligación impuesta, y de hacer que por lo tanto cargue el peso todo de una obligación social sobre la honradez de unos cuantos, que o no han querido o no han sabido eludir la ley.

La Constitución es de todos y para todos. Pídase en ella el cumplimiento del sabio precepto de Santo Tomás, a saber: «el de procurar por todos los medios posibles que el Poder mejore la situación económica y moral de todos los ciudadanos»; y no se quiera poner ningún derecho de esos que resultan en la práctica inútiles, y en la realidad de ningún valor.

F. S.

Octubre 1931.

MEDITEMOS

Verdad es la que sigue

PRENSA, PRENSA Y PRENSA

De un artículo publicado bajo estos títulos por nuestro colega de Plasencia, «El Faro de Extremadura», tomamos los siguientes párrafos:

«¡Prensa, Prensa y Prensa! Propaganda constante que destruya los errores, que ilumine las conciencias, que se apoye en realidades evidentes para orientar al pueblo por los caminos de paz que conducen a la verdadera felicidad posible en este mundo.

Sin esas armas, todos los lamentos, todas las protestas, todas las observaciones serán inútiles. Con ellas, bien templadas y abundantes, el triunfo del orden no se haría esperar y con él vendrían la posible convivencia, la desaparición del engaño que mantiene hostilidades irreductibles, el respeto mutuo, el examen sereno de los problemas, las soluciones equitativas y de concordia, y la seguridad de Gobiernos respetuosos con la ley, mantenedores inexorables del derecho de todos.

Para sanear el ambiente no hay otro sistema. Campaña honrada de Prensa; pero campaña tan difundida que llegue donde debe llegar para que contrarreste los efectos de las propagandas subversivas.

Sin esa acción constante, ya pueden protestar los católicos, los propietarios, los industriales, el comercio, incluso los buenos trabajadores. Su situación no mejorará porque los dirigentes demagógicos seguirán teniendo más fuerzas sobre las multitudes, a las que no llega la verdad.

Pero esa no es obra de unos cuantos periodistas aislados, que se sacrifican, y se expongan a todas las contrariedades, ni de unos periódicos sin la asistencia y el calor de los que deben ayudarlos en todos los sentidos, económica y moralmente, con su dinero, con su publicidad, con su propaganda, con el esfuerzo máximo.

En este sentido, las clases conservadoras siguen dormidas, ausentes, sin entenderlo. Ahí está el mal y de ahí se derivarán todos los que padezca España hasta su completa ruina.

A diario oímos hablar de suscripciones, de organización de ligas de defensa, de recaudación de fondos para contrarrestar el avance de la obra revolucionaria... Y afirmamos que todo eso será inútil, si no se dispone de lo principal: Prensa, Prensa y Prensa. Para nosotros resulta difícil insistir en el tema, porque somos parte interesada.

Que mediten los que tengan que meditar.»

El amor a la montaña

La Naturaleza incansable es siempre rica en dones. Lo mismo en los llanos extensos que en las elevadas cumbres, la Naturaleza se entrega siempre con cariño a todo hombre que poseerla quiera.

El hombre no debe apartarse nunca de la Naturaleza, es ella muchas veces la que inspira sus nobles sentimientos, porque cualquier detalle, por insignificante que parezca, sirve de modelo de organización en donde el hombre debe y puede aprender.

Por eso decía muy justamente el dogmático del clasicismo francés, Boileau Despreane, *Jamás debe uno alejarse de la Naturaleza.*

Esa naturaleza la forman, el campo y la montaña, dos elementos esenciales complementarios de la vida de los pueblos; para los pueblos asentados sobre rocas, nada mejor que la montaña; es ella el descanso de los miembros trabajados por la diaria brega.

Hubo un tiempo que se miraba con odio y rencor, o cuando menos con indiferencia el campo y la montaña; era la viejísima lucha de la *civitas* y el *ager*, a medida que la ciudad crecía, el campo decrecía; la ciudad poco a poco iba aborreciendo el campo, y tras el campo se precipitaba la montaña, como consecuencia lógica del endiosado *yo*, del individualismo aislante.

Pero corren los años, la ciudad va comprendiendo su error, poco a poco renace el amor a las cumbres, y gradualmente se desplaza a la montaña; el *yo* se subordina a las necesidades del *yo* de los demás; lo social y con ello el campo y la ciudad, absorben a su vez lo individual, la ciudad, marchando brioso y pujante, el amor ya formado, a las montañas que rodean la ciudad. La montaña está absorbiendo la ciudad.

La montaña es algo más que un mero pasatiempo, podrá serlo cuando a ella se asciende contadísimas veces, pero cuando una y otra vez se la posee, la montaña se convierte en algo más serio que un sencillo placer de ascensión.

Es la montaña algo social, en la que se forjan los caracteres, se enaltecen las pasiones elevadas, se aumenta el sacrificio por los demás, se estrechan los lazos de solidaridad y convivencia, se aunan los esfuerzos de ayuda mutua; vigoriza los miembros físicos, acentúa las potencias intelectivas y hace mirar al hombre, encima de sí, el inmenso espacio suspendido sobre su cabeza; mirada que remontándose, remontándose, desliga al humano de la corteza material y hácele pensar en algo más allá, en un

Ser Superior, que domina todo lo que su vista alcanza.

En la montaña se practica con fidelidad el viejo aforismo *todos para uno, uno para todos*, allí en las altas cumbres, abandonado el hombre a sus propios medios, tiene que buscar la ayuda necesaria de sus semejantes, y éstos con desinterés se la proporcionan, por eso la montaña puede considerarse como una verdadera escuela de sociología.

Desligado el hombre de la ciudad, y trasladado a la montaña le sucede lo que a los gobernantes que están en el poder, ve los problemas humanos de distinta manera que el resto de los mortales.

Desde las altas cumbres extiende el montañero la vista sobre lo puesto a sus plantas, allí hay uno, dos, veinte pueblos ¿qué significan desde aquella altura? casi nada, son como pequeñas partículas adheridas a la materia, y sin embargo allá abajo hay semejantes que se odian enrareciendo el ambiente con sus rencores.

En cambio allá arriba, en las altas cumbres, hombres de distinta ideología social, tienen un mismo pensar. ¡Cuántos problemas sociales se resolverían, si un pueblo en vez de anquilosarse en las calles de una ciudad, ascendiera con periodicidad a las altas montañas, llenas de puro aire, saturadas también de un sano y vivificador *aire social*, con absoluta ausencia de odios y rencores, enrarecedores del ambiente.

La montaña es sinónimo de alto, elevado, y por eso la charca cenagosa de los odios de la ciudad, no puede vivir en lo alto, en lo elevado, mientras que los pensamientos nobles, altos, elevados, brotan espontáneos de los que en la montaña otean lo que en el mundo de abajo ocurre.

Porque como muy bien dice el sociólogo Severino Aznar en su último libro «Impresiones de un demócrata cristiano», la montaña «con su mole inmensa pesa sobre nuestra alma. Su grandeza despierta en nosotros gusto por lo grande; su quietud refrena nuestros instintos de versatilidad; su calma nos enseña a esperar, pacientes y sin fiebre los acontecimientos; su silencio, a entrar dentro de nosotros mismos, y a no tener siempre el alma derramada; sus altas crestas, a mirar al cielo.»

Si eso es la montaña, si es algo social, si cumple fines sociales, amémosla, hagamos desplazar a la ciudad entera a las montañas próximas, que este desplazamiento y este amor rendirán sus frutos.

A la montaña, a la montaña, pero no solo en la montaña sino más por cima de la montaña.

R. AGERO TEIXIDOR.

“La Gaceta Regional”

En el número del martes último de nuestro querido colega «La Gaceta Regional», fué inserta la noticia de haberse llegado a un acuerdo entre los actuales propietarios del importante diario salmantino y don José María Gil Robles, en representación éste del «Bloque Agrario» y otras importantes fuerzas sociales, para hacerse cargo del popular periódico.

La nueva empresa, que entrará en posesión de «La Gaceta Regional» a mediados del mes actual, se propone convertir el periódico en uno de los grandes diarios de la región, orientador de los sectores de la derecha política, con un amplio criterio ideológico.

Se le dotará de maquinaria moderna, talleres de fotograbado, personal técnico y cuantos elementos sean ne-

cesarios para atender a las modernas exigencias de la publicidad periódica.

Mucho celebraremos que tan risueños proyectos tengan pronta y feliz realización. Los valiosos elementos sociales que integran la nueva entidad propietaria así lo hacen esperar.

Y en cuanto al extenso sector regional a quien se trata de orientar, no creemos que olvide en los momentos actuales la importancia de la prensa periódica, ni que sea necesario estimularle para que se suscriba y propague el diario salmantino con el mayor entusiasmo.

Reciba nuestra felicitación cariñosa la nueva sociedad propietaria de «La Gaceta Regional».

DE QUINTAS

En el sorteo de los reclutas del presente reemplazo celebrado el domingo pasado, ha obtenido Béjar el siguiente resultado.

PARA AFRICA Y EL SAHARA

Bienvenido Blázquez Agero, Gregorio García González, Mariano Garrido Sánchez, Francisco Gutiérrez Sánchez, Francisco Hoya Sánchez, Cándido Martín García, José Martín Hernández, Antonio de Paz Fernández y Pedro Sánchez Martín.

PARA LA PENINSULA

Emilio Bardera González, Luis Cabrera Hernández, Ignacio de la Calle Cabaco, Tomás Campo Conde, Juan Carretero Hernández, Carlos Celestino Sánchez, Agustín Cerrudo Mayorga, Wenceslao Espinosa González, Pablo Esteban Martínez, Manuel Fraile Herrero, Estanislao Gómez Sánchez, Ricardo Martín Aguilar, José Martín García, Antonio Martín Martín, Gregorio Martín Sánchez, Julián Martín Sánchez, Luis Navarro Arias, Gregorio Rodilla Sánchez, José Sánchez Martínez, Antonio Sánchez Muñoz, Esteban Sánchez Valencia, Tomás Villagómez Pérez y Juan Figueroa Rodríguez.

EXCEDENTES DE CUPO

Pedro Domínguez Muñoz, Aniano García Alisente, Luciano García Chamorro, Simón García Santos, Gregorio Garro de la Casa, Ignacio Hernández Herrero, Evaristo Martínez Sánchez, Paulino López Hernández, Pablo Muñoz García, Valentín Rodilla Martín, José Sánchez García, Mariano Sanz García y Arturo Téllez García.

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

	Pesetas
Suma anterior.....	12.535'60
Beneficio de la función teatral celebrada en el Teatro Cervantes en la noche del 24 de septiembre.....	356'30
Donativo de la tómbola establecida en la feria por don Serafín Mailló y otros.....	75'00
Donativo de otra tómbola, importe del 15 por 100 de cada serie.....	54'90
Suma.....	13.021'80

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria celebrada el día 2 de octubre de 1931

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los concejales señores Martín, Garrido, Natal, White, García, González y Ortiz.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se aprueba en segunda lectura el Reglamento para el funcionamiento de la desinfección municipal de esta ciudad, acordando adquirir el material necesario cuando lo permita la situación económica del Ayuntamiento.

Lectura del estado de cuentas del Hospital, del tercer trimestre del año actual, cuyos ingresos ascienden a 1.405'62 ptas., y los gastos a 1.170'43, resultando una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico en 30 de septiembre finado, de 235'19 pesetas. Se aprueba, así como los justificantes.

Se acuerda conceder al vecino de esta ciudad, don Anastasio Rodríguez López, el socorro de costumbre para ingresar en el Hospital provincial de Salamanca.

A informe de la comisión de Hacienda instancia de don Vicente Rozas Huertas y otros seis cosecheros de vinos, en la que solicitan sea reformado el impuesto sobre la introducción de uva, pagándole por trimestres y, si es posible, rebajar dicho impuesto, que creen excesivo.

A informe de la comisión de Hacienda y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina del partido, una solicitud de don Mariano Martín Blázquez, para establecer, en la calle del Solano, número 3, la industria de fotógrafo.

Son aprobados los informes de la comisión de Hacienda a las solicitudes de don Angel Muñoz Sánchez, de don José García y de don Julio García, autorizándoles para lo pedido.

El señor alcalde, en nombre del presidente de la comisión de Gobernación, da cuenta de haber recibido un donativo de 50 pesetas de un señor que oculta su nombre, para la Cantina Escolar, acordándose conste en acta el agradecimiento hacia el donante.

También da cuenta de haber sido ingresadas con destino a los obreros parados, las cantidades siguientes:

Una de 356'30 pesetas, de la función celebrada en el Teatro Cervantes en la noche del 24 de septiembre último, como beneficio líquido de expresada función. Se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento hacia el empresario don Mariano Hernández, y artistas que tomaron parte en la misma.

Otro de 75 pesetas, de la tómbola establecida en la feria por don Serafín Mailló y otros compañeros, con destino al mismo fin; y otro de 54'90 pesetas, del 15 por 100 de cada serie de las rifas verificadas en otra tómbola de indicada feria; haciendo un total de 486'20 pesetas, que se destinan a engrasar las listas de suscripción pro-parados. S. E. queda enterada y conforme.

Don Rufino Martín manifiesta, que en virtud de los requerimientos que se han hecho por Ayuntamientos anteriores a doña Isabel Hernández Gómez para construir la capilla en el terreno que adquirió hace ya varios años en el Cementerio de San Miguel y no habiéndolo verificado, propone que si esta señora no procede inmediatamente a construir dicha capilla, se incaute el Ayuntamiento del terreno, abonándole su importe.

El señor Garrido propone y es aceptado, se la requiera de nuevo,

dándola un plazo prudencial para que dé comienzo a las obras de dicha capilla, de cuya contestación dependerá luego lo que el Ayuntamiento acuerde. El señor presidente dice, que ha recibido una carta del diputado señor Villalobos en la que le manifiesta, que desierta la primera subasta de las obras de alcantarillado, ordenó al arquitecto señor Secall, buscase la fórmula para que hubiera posterior en la nueva subasta que se celebre, el cual prometió que la solución será inmediata.

Respecto a la implantación del Instituto en Béjar manifiesta el señor Villalobos, que de no haber ya designado arquitecto el ministerio para reconocer los locales, la designación se hará esta semana, que la pasará en Madrid, habiéndole ofrecido el señor Barnés que será uno de los arquitectos que el señor Villalobos estime de más confianza por su capacidad y actividad, conociendo en dicho señor Barnés estar muy resuelto a darnos toda su protección.

El Ayuntamiento escuchó con satisfacción las manifestaciones del señor alcalde.

El señor Natal pregunta a la presidencia si está informado de los atropellos de que han sido víctimas los obreros de los pueblos de Palacios Rubios, Horcajo Medianero y otros de esta provincia, condenando la actitud de la fuerza pública que dió lugar con ello a que en la capital se declarase la huelga general.

El señor alcalde dice, que tiene noticias que en el Ayuntamiento de Salamanca se ha celebrado una reunión de representantes del Municipio y Federación obrera, aprobándose la fórmula que puso fin a la huelga, en la que se expresa que el Ayuntamiento, coincidiendo con los propósitos de citada Federación obrera, se compromete a coadyuvar al logro rápido de la más severa justicia por dichos sucesos para todos los funcionarios, autoridades, agentes y cualquier persona que hubiera intervenido, por considerarlo de humanidad y justicia.

El señor Natal se da por satisfecho con las explicaciones de la presidencia y se acuerda ver con simpatía y adherirse a la fórmula aceptada por el Ayuntamiento y Federación obrera de Salamanca, dándoles traslado de este acuerdo a ambas entidades.

No habiendo más asuntos el señor presidente levantó la sesión.

Excelente revista para la mujer y muy especialmente para los centros de enseñanza

Hemos recibido los ejemplares correspondientes al mes de agosto de «El Consultor de los Bordados», la más antigua, útil e interesante revista española dedicada exclusivamente a la mujer.

Los cuadernos de esta publicación son en extremo interesantes por su «Suplemento Literario Musical», trabajos literarios, una cuidada sección dedicada a «Labores Femeninas», una interesante novela que se da en folletín encuadernable y una interesante sección titulada «Charlas Artísticas» en la cual la competente y distinguida profesora Ivonne Baudry da mensualmente lecciones detalladísimas sobre artes decorativas, aplicadas al adorno general de la casa y de la indumentaria femenina, como son: el arte de repujar los metales y la piel, el pirograbado, el piroesculpido, el esmalte, el «ghesso», el «batik», la pintura sobre toda clase de tejidos y una infinidad de trabajos artísticos de difícil enumeración.

En cuanto a lo que podríamos denominar parte técnica de «El Consultor de los Bordados», nada deja que desear, superando desde luego a todas las revistas que pretenden simularse a ella. «El Consultor de los Bordados», que ha llegado ya al año XXVII de su publicación, se edita en dos ediciones, una de lujo y otra económica y remite gratuitamente un ejemplar de muestra a quien lo solicite a su administración, calle Muntaner, 65, Barcelona.

Inauguración del Colegio Español de Segunda Enseñanza - Inspección del Trabajo en Béjar

Tuvo lugar el domingo pasado a las cuatro de la tarde la inauguración oficial de este nuevo Colegio fundado y dirigido por nuestro buen amigo el culto profesor de la Escuela Superior de Trabajo, don Valentín Domínguez Díaz.

Presidió el acto, el señor alcalde don Manuel F. Crespo y asistió un selecto auditorio compuesto de profesores de la Escuela Superior de Trabajo, médicos, padres de alumnos y representantes de la prensa local y provincial.

El señor Domínguez, después de agradecer a las autoridades y personas distinguidas que estaban presentes su asistencia al acto expuso, brevemente, el brillante resultado que el colegio alcanzó en el cursillo de verano, que ha superado, dice, nuestros anhelos.

Exhorta cariñosamente a los alumnos y se dirige a las autoridades y padres de familia para que todos colaboren a la obra educativa, llenando el hogar del ambiente de la escuela, y ésta del ambiente del hogar.

Puso fin a sus palabras el señor Domínguez con levantados párrafos llenos de patriotismo y amor a la enseñanza.

Después disertaron, muy extensamente, los señores Pereira, director del Instituto Psiquiátrico y presidente de la Liga española de Higiene escolar y Campo Redondo, nuestro paisano, director de la revista «Cultura Española».

El primero de estos señores, leyó un estudio comparativo de la legislación extranjera y española sobre inspección médica escolar, encaminada a crear ambiente favorable a tan importante cuestión. Expuso la sugerencia que ante nuestras serranías había sentido y estimuló a las autoridades para que gestionasen la creación de colonias escolares de montaña en los sitios más adecuados de nuestros alrededores.

El señor Campo Redondo, encamina su larga disertación sobre el problema social en relación con la escuela, a defender y propagar la Escuela Cooperativista, de la que se declara fervoroso partidario.

Finalmente, el señor Crespo dijo unas oportunas palabras encomiásticas de la enseñanza secundaria en la que se completa la formación mental de los estudiosos.

No considera al obrero alemán ni al labriego francés superiores a los obreros, a los labriegos españoles; pero sí reconoce la superioridad de los técnicos alemanes y franceses sobre los españoles, superioridad que no podrá vencerse mientras la segunda enseñanza no sea eficaz.

Reconoce la inocuidad de la enseñanza secundaria del Estado y hace constar que los colegios particulares tienen tanto o más valor que los Institutos.

Termina declarando abierto el Colegio Español de Segunda Enseñanza en nombre de la ciudad de Béjar.

Al felicitar al profesorado del nuevo Colegio, y, muy especialmente, a su director señor Domínguez, vivamente deseamos que el nuevo centro de enseñanza influya de una manera eficaz en el desarrollo de la cultura de nuestra ciudad.

Con objeto de facilitar a los patronos y obreros el cumplimiento de las leyes sociales y vista la necesidad de asesorarles convenientemente en sus casos de duda sobre aplicación de las mismas, pongo en su conocimiento que a partir del día 15 del corriente mes, queda establecida, en el domicilio de la Inspección del Trabajo de esta ciudad, calle de Villalobos, núm. 6, una oficina de consulta, en la cual pueden encontrar resueltas sus dificultades, todos los días laborables, de cinco a seis de la tarde. — Béjar, 7 de octubre de 1931. — El Inspector auxiliar del Trabajo, ALVARO GUTIÉRREZ.

Excmo. Ayuntamiento de Béjar

RELACIÓN de los señores que se han suscrito al empréstito abierto con destino a obras y material que son precisos para la creación de un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Suma anterior, 7.800 pesetas.
Don Ramón Olleros, una acción de 100 pesetas, 100; don Manuel Fraile, una de 100, 100; don Miguel Muñoz Elena, una de 100, y otra de 25, 125; don Anselmo García Galindo, una de 100, 100; don Jerónimo Olleros, una de 100, 100; Sociedad Pago de Aguas de Las Angosturas, una de 100, 100; don Pascual Nieto Hernández, una de 25, 25; Pago de Aguas de Fuentehonda (donativo), 50; don Mariano Cela, cuatro de 25, 100; don Carlos Calvo, una de 50, 50; don Hilario Sánchez Bardera, una de 100, 100; Sociedad de Empleados municipales, una de 100, 100; don Manuel Verdejo García, una de 25, 25; Casino Obrero, cincuenta de 100, 5.000.
Suma la tercera lista, 13.875 pesetas.

La suscripción está abierta en el Ayuntamiento, Casinos Obrero y de Béjar, y en la librería de don Carlos Calvo.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-firo» y buenos locales para Industria. Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

DONDE IRAN, SI LOS EXPULSAN

A la democrática y rica República Norteamericana, donde democracia significa convivencia mutua, y en la que los valores, estén donde estén, se reconocen, sin tener en cuenta sectarismo alguno.

Cortamos de un diario: «El embajador yanqui en París, a la sazón en Ginebra, trató de informarse oficiosamente del número de jesuitas que tendrían que abandonar el territorio español en el caso de que la joven República decretara su expulsión. Y tal vez para justificar su curiosidad, porque no creemos que estuviera en su propósito aleccionar a nadie, explicó que estos jesuitas españoles podrían resolverle a los Estados Unidos el problema pedagógico, cosa en la que venía pensando desde los últimos meses el gobierno de Washington. Un solo reparo opuso el diplomático norteamericano: le parecieron pocos en número, para los que los Estados Unidos necesitarían, los religiosos de la Compañía de Jesús, amenazados de expulsión.

Parece probable que el señor Lerroux tuviera noticias de ello. Y hay quien asegura que sintió el sonrojo en las mejillas.»

Menos sectarismo, que el sectarismo es una forma de la incultura. Reconózcanse los valores dondequiera que se encuentren, que eso es lo culto, lo razonable y lo justo.

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador.

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

SUETOS Y NOTICIAS

En las parroquias de nuestra ciudad se está celebrando un solemne Tríduo, para pedir a Dios que los importantes problemas que se están debatiendo en las Cortes, se resuelvan dentro de la mayor armonía, para bien de la Iglesia y del Estado.

Estas dos últimas noches han asistido numerosísimos fieles a las parroquias de San Juan y del Salvador.

Hoy se celebrará el ejercicio, a las seis y media de la tarde, en la parroquia de Santa María.

A consecuencia de un fuerte magullamiento en el antebrazo derecho, que sufrió a fines del mes pasado nuestro amigo y paisano, don Antonio Anaya Trías, ha tenido que ingresar en el Sanatorio del Rosario, de Madrid, habiendo sido necesario proceder a la amputación del brazo por el hombro, por haberse declarado la gangrena, operación que realizó con éxito el jueves pasado, el ilustre doctor Gómez Ulla.

De todas veras lamentamos la desgracia que aflige a nuestro amigo, señor Anaya y a su familia y hacemos votos para que obtenga un pronto y total restablecimiento.

Sociedad Alpina

Rápidamente adelantan las obras de construcción del refugio montañero, y si el tiempo continúa bondadoso como hasta aquí, no está muy lejano el día en que las obras se terminen. Quizás dentro de un mes, si el frío no avanza progresivamente, estará el albergue montañero en condiciones de habitabilidad.

Ya está terminada la obra de mampostería, y se ha comenzado a colocar el tejado.

El desnivel del terreno ha sido causa de una pequeña adición a las obras de la totalidad del refugio, delante del «porche». Para sanear más los cimientos, ha habido necesidad de aumentar la pared de la fachada Norte 0'80 metros, para nivelarla con la del Mediodía, y como la puerta de entrada quedaría colgada, se construirá una terraza de 2'20 metros de volada y de 4'50 a 5 metros de anchura, con escalera lateral.

Debajo de esta terraza, que será hueca, se habilitará para leñera, llevando una puerta en el lado opuesto a las escaleras.—TRAMPAL.

La vajilla que regalaba la Casa de Moda ha correspondido al número 9.133.

Y el choto que rifaba la Casa de Caridad al número 325.

A la edad de 28 años, falleció el martes pasado, doña Argela Laso Bazán (q. e. p. d.), casada con el competente obrero de la fábrica de la señora viuda de don Rafael Díaz, don Germán Francés Villarán.

Al funeral que se celebró el miércoles, así como al sepelio del ca-

dáver, asistió numeroso acompañamiento.

Reciba el desconsolado viudo, señor Francés, hijos, padres, don Daniel y doña Cándida y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

El viernes de la próxima semana, dará comienzo, en la capilla de las Hermanitas, con la solemnidad de años anteriores, la novena a Cristo-Rey, con exposición de S. D. M.

Todos los días, a las seis de la tarde, se rezará la Estación, el Santo Rosario y la novena a Cristo-Rey.

Un coro de distinguidas señoritas cantará escogidas letrillas.

El señor alcalde-presidente de la Delegación local de trabajo,

HACE SABER: Que los establecimientos de carnicerías, pescaderías, fruterías y confiterías, quedan exceptuados del cierre los domingos y pueden abrir sus establecimientos de ocho a doce de la mañana, prohibiéndoles en absoluto la venta de otros artículos, exigiéndoles a los contraventores las responsabilidades a que sean acreedores por tal infracción.—Béjar 6 de octubre de 1931.—MANUEL F. CRESPO.

SUBASTA

La Sociedad de regantes del pago «Aguas de las Angosturas», saca a subasta la construcción de unos mil metros lineales, aproximadamente, de mampostería para arreglo del cauce, conforme al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el domicilio del presidente don Rafael Calzada.

Las proposiciones se admiten hasta el día 17 del mes actual.

COLEGIO ESPAÑOL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Enseñanza de Contabilidad, Teneduría de libros y Operaciones de Banca y Bolsa para las clases populares por el jefe de Contabilidad del Banco del Oeste de España, Pedro Aparicio Fernández

HONORARIOS: 20 pesetas mensuales.

Comenzará el curso el primero de noviembre.

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

¿CONOCE usted en Radio el Telefunken 40 W, enchufable a la corriente eléctrica?

En casa ARAUJO mitad de su precio SE DEJA A PRUEBA

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafrá.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

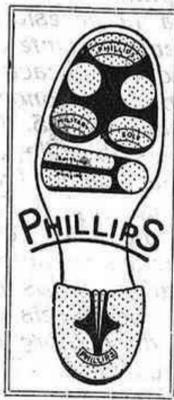
Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
 Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García
 REINOSO, 14

No compre inconscientemente, haga sus cálculos, trácese una conducta y acuda a la casa

BALTASAR ROMERO

Frente al reloj de San Gil, donde encontrará siempre economía, surtido y calidad

Gran rebaja de precios en crespones y sedas por fin de temporada

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

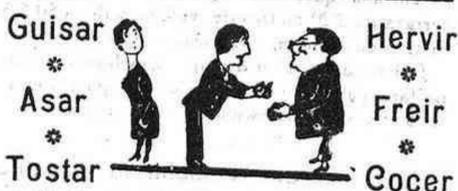
Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES : VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14